



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN
EL DÍA 19 DE MAYO DE 2016.**

PRESIDENTE

D. JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ.-

VOCALES.-

D^a EVA JIMENEZ RODRIGUEZ.-

D^a HELENA GALAN SORIA.-

D^a NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS.-

D. RAFAEL BIELSA TELLO.-

D^a JULIA GOMEZ DIAZ.-

VOCAL-SECRETARIA

D^a JULIA GOMEZ DIAZ.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y cinco minutos del día **diecinueve de mayo de dos mil dieciséis**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión constitutiva de 18 de junio de 2015.

Asiste además de como vocal-secretaria, en funciones de Asesoría Jurídica, D^a Julia Gómez Díaz, Jefe del Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística, en sustitución de D. Jerónimo Martínez García, Secretario General de Gobierno, en virtud de Resolución de la Alcaldía nº 251 de fecha 28 de enero de 2016 sobre sustitución de las Secretarías, por ausencia, autorizado por la Consejería de Administraciones Públicas.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

**1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
EL DIA 12 DE MAYO DE 2016.-**

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar el borrador del acta de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

**2.- ACTO PUBLICO DE APERTURA DE SOBRES "A" Y "B" PRESENTADOS EN EL
PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA
PARA CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE "REDACCIÓN DE LOS
DOCUMENTOS AMBIENTALES DEL POM".-**

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Redacción de los documentos ambientales del P.O.M.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

UNIDAD GESTORA: SERVICIOS TECNICOS DE URBANISMO.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 6 de abril de 2016.

PROCEDIMIENTO: Negociado con publicidad, con tramitación ordinaria.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: Máximo de 42.350.- euros, correspondiendo 35.000.- € al principal, más 7.350.- € al IVA (21%).

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja, respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Se prevé una duración aproximada de DIECINUEVE (19) MESES, conforme a las fases establecidas en la cláusula 4 del PPT.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: BOP de Toledo de fecha 30 de abril de 2016.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 16 de mayo de 2016.

PROPOSICIONES FORMULADAS: tres (3).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento negociado con publicidad la prestación del servicio referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCS), aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, de documentación acreditativa de la capacidad para contratar mediante declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 146 del referido TRLCS, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	9.537	GESPAUS, S.L.
2	9.619	AEMA HISPANICA, S.L.
3	9.663	TAXUS GESTION AMBIENTAL, ECOLOGIA Y CALIDAD, S.L.

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

No asiste ningún representante por parte de los licitadores.

A continuación se celebra acto público de apertura de los sobres B "Referencias técnicas" que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor y de propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, comprobando



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

su contenido y a dar lectura por el orden de su presentación, a las propuestas que en cada uno de ellos se contienen, siendo éstas las siguientes:

Nº	LICITADOR	PRECIO OFERTADO
1	GESPAUS, S.L.	Precio neto: 32.000.- € IVA (21%): 8.720.- € Precio total: 38.720.- €
2	AEMA HISPANICA, S.L.	Precio neto: 30.000.- € IVA (21%): 6.300.- € Precio total: 36.300.- €
3	TAXUS GESTION AMBIENTAL, ECOLOGIA Y CALIDAD, S.L.	Precio neto: 27.300.- € IVA (21%): 5.733.- € Precio total: 33.033.- €

Se acuerda pasar la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de formular propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de contrato.

3.- APERTURA DE SOBRES “A” Y “C” PRESENTADOS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO DE “MEJORA VIARIA Y DE INFRAESTRUCTURAS EN LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE RIO VALDEYERNOS CON RIO FRESNEDOSO EN TOLEDO”.-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de “Mejora viaria y de infraestructuras en la intersección de la Calle Río Valdeyernos con Río Fresnedoso en Toledo”.

UNIDAD GESTORA: SERVICIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS (Programas cofinanciados).

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 31 de marzo de 2016.

PROCEDIMIENTO: Abierto, con tramitación ordinaria.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: Máximo de 282.001,29.- euros, correspondiendo 233.058,92.- € al principal, más 48.942,37.- € al IVA (21%).

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja, respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: TRES (3) MESES, a partir de la fecha de firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: BOP de Toledo de fecha 18 de abril de 2016.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 16 de mayo de 2016.

PROPOSICIONES FORMULADAS: cuarenta y cuatro (44).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento Abierto, la ejecución de las obras contenidas en el proyecto referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

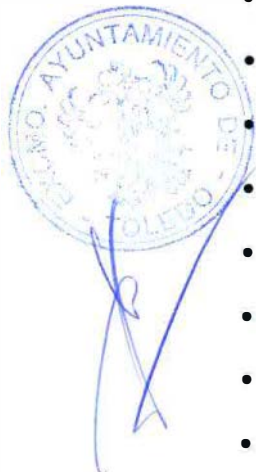
Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, de documentación acreditativa de la capacidad para contratar mediante declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 146 del referido TRLCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

- Plica nº 1, con el número 9.122 del Registro General, que suscribe la empresa "TOBERAL CONSTRUCTORA, S.L."
- Plica nº 2, con el número 9.290 del Registro General, que suscribe la empresa "SENDA INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.L."
- Plica nº 3, con el número 9.308 del Registro General, que suscribe la empresa "ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A."
- Plica nº 4, con el número 9.310 del Registro General, que suscribe la empresa "TECNOFIRMES, S.A."
- Plica nº 5, con el número 9.374 del Registro General, que suscribe la empresa "LICUAS, S.A."
- Plica nº 6, con el número 9.386 del Registro General, que suscribe la empresa "INGENIERIA, OBRAS Y TECNOLOGIA EUROPEA, S.L. (IOTE)"
- Plica nº 7, con el número 9.411 del Registro General, que suscribe la empresa "YPS SOCIEDAD URBANIZADORA, S.A."
- Plica nº 8, con el número 9.442 del Registro General, que suscribe la empresa "INESCO, S.A."
- Plica nº 9, con el número 9.499 del Registro General, que suscribe la empresa "CARIJA, S.A."
- Plica nº 10, con el número 9.502 del Registro General, que suscribe la empresa "ZOLAGA, S.L."
- Plica nº 11, con el número 9.511 del Registro General, que suscribe la empresa "INICIATIVAS RFE, S.L."
- Plica nº 12, con el número 9.514 del Registro General, que suscribe la empresa "PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L."
- Plica nº 13, con el número 9.515 del Registro General, que suscribe la empresa "VELASCO GRUPO EMPRESARIAL, S.L."
- Plica nº 14, con el número 9.531 del Registro General, que suscribe la empresa "GESTYONA RECURSOS Y PROYECTOS, S.L."
- Plica nº 15, con el número 9.557 del Registro General, que suscribe la empresa "EXCAVACIONES FGM, S.L."
- Plica nº 16, con el número 9.558 del Registro General, que suscribe la empresa "ASFAGAL TECNICAS VIARIAS, S.L."
- Plica nº 17, con el número 9.559 del Registro General, que suscribe la empresa "SERANCO, S.A."
- Plica nº 18, con el número 9.560 del Registro General, que suscribe la empresa "AGLOMANCHA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A."



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- Plica nº 19, con el número 9.566 del Registro General, que suscribe la empresa "INTECMIN, S.L."
- Plica nº 20, con el número 9.567 del Registro General, que suscribe la empresa "AGLOMERADOS ALBACETE, S.A.U. (LOS SERRANOS)".
- Plica nº 21, con el número 9.577 del Registro General, que suscribe la empresa "KEVISCO, S.L."
- Plica nº 22, con el número 9.582 del Registro General, que suscribe la empresa "ACTIVA2 INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L."
- Plica nº 23, con el número 9.584 del Registro General, que suscribe la empresa "DRAGADOS, S.A."
- Plica nº 24, con el número 9.596 del Registro General, que suscribe la empresa "GESTION Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U."
- Plica nº 25, con el número 9.621 del Registro General, que suscribe la empresa "ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L."
- Plica nº 26, con el número 9.622 del Registro General, que suscribe la empresa "HORMIGONES JOSE LUIS HOLGADO E HIJOS, S.L."
- Plica nº 27, con el número 9.623 del Registro General, que suscribe la empresa "ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L."
- Plica nº 28, con el número 9.624 del Registro General, que suscribe la empresa "EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L."
- Plica nº 29, con el número 9.628 del Registro General, que suscribe la empresa "PROYGOM OBRA CIVIL, S.L."
- Plica nº 30, con el número 9.634 del Registro General, que suscribe la empresa "OBRAS PUBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ, S.L. (OPMJ)"
- Plica nº 31, con el número 9.636 del Registro General, que suscribe la empresa "MAX INFRAESTRUCTURAS, S.A."
- Plica nº 32, con el número 9.637 del Registro General, que suscribe la empresa "OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRAULICOS, S.L."
- Plica nº 33, con el número 9.650 del Registro General, que suscribe la empresa "EXTRANFER 97, S.L."
- Plica nº 34, con el número 9.657 del Registro General, que suscribe la empresa "IBERCESA FIRMES, S.L."
- Plica nº 35, con el número 9.660 del Registro General, que suscribe la empresa "OBRAS Y SERVICIOS HERNANDEZ Y CAMACHO, S.L."
- Plica nº 36, con el número 9.668 del Registro General, que suscribe la empresa "HIJOS DE JOSE Mª MORA, S.L."
- Plica nº 37, con el número 9.671 del Registro General, que suscribe la empresa "CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A."
- Plica nº 38, con el número 9.683 del Registro General, que suscribe la empresa "SEFOMA, S.L."
- Plica nº 39, con el número 9.685 del Registro General, que suscribe la empresa "CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U."
- Plica nº 40, con el número 9.687 del Registro General, que suscribe la empresa "URVIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L."
- Plica nº 41, con el número 9.688 del Registro General, que suscribe la empresa "E.M.O. OBRAS, CONSTRUCCIONES, CONTRATAS Y PROYECTOS, S.L.U."
- Plica nº 42, con el número 9.692 del Registro General, que suscribe la empresa "GOSADEx, S.L."
- Plica nº 43, con el número 9.693 del Registro General, que suscribe la empresa "INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCION Y OBRA CIVIL, S.L. (INCOC)"





Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- Plica nº 44, con el número 9.831 del Registro General, que suscribe la empresa "PROFORMA EJECUCION DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L."

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

Se hace constar, a la vista de las declaraciones efectuadas por las empresas, la pertenencia de las siguientes presentadas, a un mismo grupo empresarial:

La Plica nº 3 "ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A." y Plica nº 4 "TECNOFIRMES, S.A.", pertenecen al mismo grupo empresarial.

La Plica nº 40 "URVIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L." y Plica nº 44 "PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.", pertenecen al mismo grupo empresarial.

A continuación se celebra acto público de apertura de los sobres C "Proposición Económica" que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración matemáticos/automáticos.

Asisten algunos representantes por parte de los licitadores presentados.

Se procede a la apertura de los sobres C, de propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, comprobando su contenido y a dar lectura por el orden de su presentación, a las propuestas que en cada uno de ellos se contienen, siendo éstas las siguientes:

Nº DE PLICA	LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA				
1	TOBERAL CONSTRUCTORA, S.L.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 226.693,50.- € 2.- MEJORAS que oferta: <table border="1"><tr><td>1 SI</td><td>2 SI</td><td>3 SI</td><td>4 SI</td></tr></table>	1 SI	2 SI	3 SI	4 SI
1 SI	2 SI	3 SI	4 SI			
2	SENDA INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 237.619,80.- € 2.- MEJORAS que oferta: <table border="1"><tr><td>1 SI</td><td>2 SI</td><td>3 SI</td><td>4 NO</td></tr></table>	1 SI	2 SI	3 SI	4 NO
1 SI	2 SI	3 SI	4 NO			
3	ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 205.639,50.- € 2.- MEJORAS que oferta: <table border="1"><tr><td>1 SI</td><td>2 SI</td><td>3 SI</td><td>4 SI</td></tr></table>	1 SI	2 SI	3 SI	4 SI
1 SI	2 SI	3 SI	4 SI			



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

4	TECNOFIRMES, S.A.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 207.999.- € 2.- MEJORAS que oferta: 1 SI 2 SI 3 SI 4 SI
5	LICUAS, S.A.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 266.950,42.- € 2.- MEJORAS que oferta: 1 SI 2 SI 3 SI 4 SI
6	INGENIERIA, OBRAS Y TECNOLOGIA EUROPEA, S.L. (IOTE)	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 231.974,26.- € 2.- MEJORAS que oferta: 1 SI 2 SI 3 SI 4 SI
7	YPS SOCIEDAD URBANIZADORA, S.A.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 239.701,10.- € 2.- MEJORAS que oferta: 1 SI 2 SI 3 SI 4 SI
8	INESCO, S.A.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 196.188,30.- € 2.- MEJORAS que oferta: 1 SI 2 SI 3 SI 4 SI
9	CARIJA, S.A.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 238.975.- € 2.- MEJORAS que oferta: 1 SI 2 SI 3 SI 4 SI
10	ZOLAGA, S.L.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 192.641,85.- € 2.- MEJORAS que oferta: 1 SI 2 SI 3 SI 4 SI
11	INICIATIVAS RFE, S.L.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 191.749,99.- € 2.- MEJORAS que oferta: 1 SI 2 SI 3 SI 4 SI
12	PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 198.697,73.- € 2.- MEJORAS que oferta: 1 2 3 4 (LO PRESENTA EN BLANCO)
13	VELASCO GRUPO EMPRESARIAL, S.L.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 191.394,28.- € 2.- MEJORAS que oferta: 1 SI 2 SI 3 SI 4 SI
14	GESTYONA RECURSOS Y PROYECTOS, S.L.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 205.804,54.- € 2.- MEJORAS que oferta: 1 SI 2 SI 3 SI 4 SI
15	EXCAVACIONES FGM, S.L.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 226.233,70.- € 2.- MEJORAS que oferta: 1 SI 2 SI 3 SI 4 SI
16	ASFAGAL TECNICAS VIARIAS, S.L.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 221.737,62.- € 2.- MEJORAS que oferta: 1 SI 2 SI 3 SI 4 SI
17	SERANCO, S.A.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 202.675.- € 2.- MEJORAS que oferta: 1 SI 2 SI 3 SI 4 SI
18	AGLOMANCHA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 204.591,94.- € 2.- MEJORAS que oferta:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

		1 SI	2 SI	3 SI	4 SI
19	INTECMIN, S.L.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 185.079,50.- € 2.- MEJORAS que oferta:			
		1 SI	2 SI	3 SI	4 SI
20	AGLOMERADOS ALBACETE, S.A.U. (LOS SERRANOS-Grupo Eiffage)	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 204.459,31.- € 2.- MEJORAS que oferta:			
		1 SI	2 SI	3 SI	4 SI
21	KEVISCO, S.L.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 232.848,47.- € 2.- MEJORAS que oferta:			
		1 SI	2 SI	3 SI	4 SI
22	ACTIVA2 INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 221.842,76.- € 2.- MEJORAS que oferta:			
		1 SI	2 SI	3 SI	4 SI
23	DRAGADOS, S.A.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 187.389,86.- € 2.- MEJORAS que oferta:			
		1 SI	2 SI	3 SI	4 SI
24	GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL, S.A.U.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 244.463,29.- € 2.- MEJORAS que oferta:			
		1 NO	2 NO	3 NO	4 NO
25	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 195.559,81.- € 2.- MEJORAS que oferta:			
		1 SI	2 SI	3 SI	4 SI
26	HORMIGONES JOSE LUIS HOLGADO E HIJOS, S.L.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 196.705,16.- € 2.- MEJORAS que oferta:			
		1 SI	2 SI	3 SI	4 SI
27	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 195.227,18.- € 2.- MEJORAS que oferta:			
		1 SI	2 SI	3 SI	4 SI
28	EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 210.237,50.- € 2.- MEJORAS que oferta:			
		1 SI	2 SI	3 SI	4 SI
29	PROYGOM OBRA CIVIL, S.L.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 210.539,99.- € 2.- MEJORAS que oferta:			
		1 SI	2 SI	3 SI	4 NO
30	OBRAS PUBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ, S.L. (OPMJ)	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 217.645,12.- € 2.- MEJORAS que oferta:			
		1 SI	2 SI	3 SI	4 SI
31	MAX INFRAESTRUCTURAS, S.A.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 198.317,55.- € 2.- MEJORAS que oferta:			
		1 NO	2 NO	3 NO	4 NO
32	OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRAULICOS, S.L.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 215.025,99.- € 2.- MEJORAS que oferta:			
		1 SI	2 SI	3 SI	4 SI



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

33	EXTRANFER 97, S.L.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 203.038.- € 2.- MEJORAS que oferta: 1 SI 2 SI 3 SI 4 SI
34	IBERCESA FIRMES, S.L.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 243.774,44.- € 2.- MEJORAS que oferta: 1 SI 2 NO 3 NO 4 NO
35	OBRAS Y SERVICIOS HERNANDEZ Y CAMACHO, S.L.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 227.011,04.- € 2.- MEJORAS que oferta: 1 SI 2 SI 3 SI 4 SI
36	HIJOS DE JOSE M ^a MORA, S.L.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 213.499,66.- € 2.- MEJORAS que oferta: 1 SI 2 SI 3 SI 4 SI
37	CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 193.877,50.- € 2.- MEJORAS que oferta: 1 NO 2 NO 3 NO 4 NO
38	SEFOMA, S.L.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 230.848,01.- € 2.- MEJORAS que oferta: 1 SI 2 SI 3 SI 4 SI
39	CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 208.604.- € 2.- MEJORAS que oferta: 1 SI 2 SI 3 SI 4 SI
40	URVIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 192.256,90.- € 2.- MEJORAS que oferta: 1 SI 2 SI 3 SI 4 SI
41	E.M.O. OBRAS, CONSTRUCCIONES, CONTRATAS Y PROYECTOS, S.L.U.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 200.486,11.- € 2.- MEJORAS que oferta: 1 SI 2 SI 3 SI 4 SI
42	GOSADDEX, S.L.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 225.601,11.- € 2.- MEJORAS que oferta: 1 SI 2 SI 3 SI 4 SI
43	INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCION Y OBRA CIVIL, S.L. (INCOC)	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 224.670,43.- € 2.- MEJORAS que oferta: 1 NO 2 NO 3 NO 4 NO
44	PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.	1.- PRECIO (TOTAL IVA incluido): 194.180,80.- € 2.- MEJORAS que oferta: 1 SI 2 SI 3 SI 4 SI

Se acuerda remitir la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de valorar si existen ofertas desproporcionadas y otorgar a cada empresa la puntuación correspondiente de acuerdo con los distintos criterios matemáticos/automáticos, previstos en el PCAP.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

4.- INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “MANTENIMIENTO DE LA FONTANERÍA DE PARQUES Y JARDINES DE TITULARIDAD Y CONSERVACIÓN MUNICIPAL Y DE LAS FUENTES ORNAMENTALES”.-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Servicio de Mantenimiento de la fontanería de parques y jardines de titularidad y conservación municipal y de las fuentes ornamentales.

UNIDAD GESTORA: Servicio de Obras e Infraestructuras.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 16 de marzo de 2016.

PROCEDIMIENTO: Abierto, con tramitación ordinaria.

PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACIÓN: 50.041,40.-€ de principal, más (21%) 10.508,70.-€ en concepto de IVA (60.550,10.-€ en total).

TIPO DE LICITACIÓN: Porcentaje de baja respecto de los siguientes parámetros:

- Prestación servicio fontanería: 1.800.- euros/mes, IVA incluido.
- Tratamiento de legionelosis: 9.950,10.- euros (13 fuentes) por año, IVA incluido. (829,175.- euros/fuente/año, IVA incluido).
- Materiales: precios unitarios incluidos en Base de Datos de precios simples de la Base de Precios del Paisajismo vigente.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: UN (1) AÑO, con posibilidad de prórroga por un (1) año más.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: B.O.P. de Toledo de 12 de abril de 2016.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 27 de abril de 2016.

PROPOSICIONES FORMULADAS: CINCO (5).

ACUERDOS DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN:

- Acta de apertura de documentación general y proposiciones económicas de fecha 5 de mayo de 2016.

ULTIMO TRÁMITE:

Remisión a los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP, a fin de valorar los distintos criterios previstos en el Anexo A al Cuadro de Características del Pliego “Tipo” de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tiene este acto por objeto proceder a la toma de conocimiento del informe motivado emitido por la Técnico de Parques y Jardines, de fecha 10 de mayo de 2016, que figura incorporado como Anexo I al acta en que se integra, relativo a la valoración de las ofertas presentadas y que resumidamente presenta la siguiente puntuación:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Nº DE PLICA	LICITADOR	PUNTUACION TOTAL
1	EULEN, S.A.	50,35
2	SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)	94,10
3	ZENITH TOLEDO, S.L.	93,71
4	COMERCIAL GUADAGUA 2001, S.L.	32,13
5	OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRAULICOS, S.L.	30,50

A la vista de todo lo anterior, la **Junta de Contratación** acuerda hacer suyo el informe técnico emitido sobre las valoraciones efectuadas y **propone** a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, la **adopción del siguiente ACUERDO**:

PRIMERO.- CLASIFICAR a los cinco (5) licitadores admitidos en el siguiente orden de puntuación:

Nº de orden	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1	SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)	94,10
2	ZENITH TOLEDO, S.L.	93,71
3	EULEN, S.A.	50,35
4	COMERCIAL GUADAGUA 2001, S.L.	32,13
5	OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRAULICOS, S.L.	30,50

SEGUNDO.- REQUERIR al primer clasificado, **SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)**, propuesto como adjudicatario, al resultar su oferta la económicamente más ventajosa, de acuerdo con la baremación obtenida como consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 151.2 del TRLCSP:

1.- Los documentos señalados en la cláusula 3.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

- Escritura social de constitución o modificación o en su caso D.N.I. (letra a).
- Poder bastantado al efecto (letra b); se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.
- Solvencia económico-financiera y técnica o profesional en los términos establecidos en el PCAP (letra c).





Excmo. Ayuntamiento de Toledo

2.- Documentos de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello. Para acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social deberá presentar originales o copias auténticas de los siguientes documentos:

- Certificaciones expedidas por los órganos competentes en cada caso, con la forma y con los efectos previstos en los arts. 13, 14, 15 y 16 del RGLCAP, acreditativas de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Certificación expedida por el órgano competente del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, acreditativo de que no existen deudas con esta Administración.
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

3.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del TRLCSP.

4.- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 1.694,24.- euros (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).

5.- Documentación justificativa de haber abonado la cantidad de 150.- euros, en concepto de liquidación provisional de gastos de publicación en el BOP.

TERCERO.- Una vez una vez cumplidos estos requisitos y fiscalizado el expediente por la Intervención Municipal, se eleve al órgano de contratación, la correspondiente propuesta de adjudicación, en los siguientes términos:

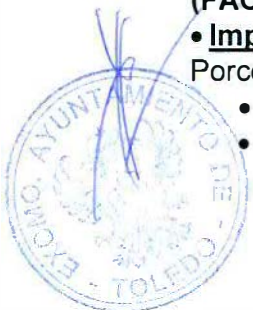
Adjudicar el contrato relativo a “**MANTENIMIENTO DE LA FONTANERIA DE PARQUES Y JARDINES DE TITULARIDAD Y CONSERVACIÓN MUNICIPAL Y DE LAS FUENTES ORNAMENTALES**”, a favor de la oferta presentada por la empresa “**SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)**”, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios, en las siguientes condiciones:

• **Adjudicatario/a:** **SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)**

• **Importe de adjudicación:**

Porcentaje de baja respecto de los siguientes parámetros:

- Prestación servicio fontanería: 32% de baja sobre 1.800.- euros/mes, IVA incluido.
- Tratamiento de legionelosis: 25% de baja sobre 9.950,10.- euros (13 fuentes) por año, IVA incluido. (829,175.- euros/fuente/año, IVA incluido).





Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- Materiales: 35% de baja sobre precios unitarios incluidos en Base de Datos de precios simples de la Base de Precios del Paisajismo vigente.
- **Duración del contrato:** UN (1) AÑO, con posibilidad de prórroga por un año más.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador, con las mejoras incluidas en la misma, valoradas en un importe total de 7.785,94.- euros.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se produjeron.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y cuarenta minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaria CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,



Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.

LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,

Fdo.: Julia Gómez Díaz.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

SERVICIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
ASUNTO: PROPUESTA ADJUDICACIÓN CONCURSO
“MANTENIMIENTO DE LA FONTANERÍA DE PARQUES Y
JARDINES DE TITULARIDAD Y CONSERVACIÓN MUNICIPAL
Y DE LAS FUENTES ORNAMENTALES”

En relación con el expediente para la contratación de “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA FONTANERÍA DE PARQUES Y JARDINES DE TITULARIDAD Y CONSERVACION MUNICIPAL Y DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE TOLEDO, el Técnico que suscribe, emite el siguiente:

INFORME:

Han sido remitidas a este Servicio de Obras e Infraestructuras las proposiciones abiertas en MESA DE CONTRATACIÓN de fecha 05.05.16 de las siguientes empresas licitadoras



BAJA OFERTADA	EULEN S.A	FACSA	ZENITH TOLEDO	GUADAGUA	OPS
PRESTACION SERVICIO DE FONTANERIA	6,00%	32%	35%	8%	3,75%
TRATAMIENTO, DESINFECCIÓN Y LEGIONELLA	8,89%	25%	31%	10%	2,15%
MATERIALES	28%	35%	34%	15%	20%
MEJORAS	6.304,20	7.785,94	7.500	SIN MEJORAS	SIN MEJORAS

A partir de esta apertura, calculamos el total ofertado por cada una de las empresas:

BAJA OFERTADA	EULEN S.A	precio	FACSA	precio	ZENITH TOLEDO		GUADAGUA		OPS	
PRESTACION SERVICIO DE FONTANERIA	6,00%	20.304,00	32%	14.688,00	35%	14.040,00	8%	19.872,00	3,75%	20.790,00
TRATAMIENTO, DESINFECCIÓN Y LEGIONELLA	8,89%	9.065,53	25%	7.462,57	31%	6.865,57	10%	8.955,09	2,15%	9.736,17
MATERIALES	28%	20.880,00	35%	18.850,00	34%	19.140,00	15%	24.650,00	20%	23.200,00
total ofertado		50.249,53		41.000,57		40.045,57		53.477,09		53.726,17



Para seleccionar la empresa que más se ajuste a los intereses municipales, nos hemos ceñido a los **criterios de adjudicación**, que son los que se indican a continuación:

1. Coste del Servicio a prestar: Coeficiente de ponderación 95% (máximo 95 puntos)

- El coste ofertado para la mano de obra hasta un máximo de 35 puntos.

En este sentido es preciso señalar que el coste mensual tomado como referencia para la valoración del coste de la mano de obra es de 1800 mensuales (IVA incluido).

- Tratamiento de desinfección y legionella en fuentes ornamentales: hasta **15 puntos**. Como referencia para su valoración se establece el coste de **9.950,10 € anuales, IVA incluido, para la 13 fuentes, lo que equivale a 829,175 €/fuente**.
- Para la valoración de los materiales a emplear en los trabajos precisos para la realización de las operaciones del contrato, se aplicarán los precios unitarios incluidos en la **Base de Datos de precios simples de la Base de Precios Paisajismo vigente**; las bajas ofertadas sobre dichos precios se valorarán hasta en **45 puntos**.

Se otorgará 0 puntos a las ofertas que igualen el tipo de licitación (porcentaje de baja sobre cada uno de los tres parámetros señalados en los párrafos precedentes) y se valorarán porcentualmente las bajas en el mismo no incurso en presunción de temeridad, hasta un máximo de 95 puntos.

El carácter desproporcionado o anormal de las ofertas podrá apreciarse de acuerdo con lo previsto en el Art. 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

2. Mejoras. Coeficiente de ponderación 5 PUNTOS

Podrá versar sobre los siguientes aspectos: instalación de riego en jardines municipales, redacción de proyectos de automatización de redes de riego ya existentes en los jardines municipales y su ejecución o instalación de tomas contra incendios.

Se otorgará un punto por cada mejora, que cuantificada económicamente, a precios de mercado suponga un importe de 1.500 euros. A tal efecto, los licitadores presentarán 3 presupuestos de terceras empresas en los que se cuantifique las citadas mejoras

Según lo expuesto se ha llegado a los siguientes análisis:



Para puntuar el coste del servicio, comprobamos que ninguna oferta tenga un carácter desproporcionado o anormal según el artículo 85 del R.D 1098/2001 que indica:

“Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía”

En el caso que nos ocupa:

media aritmética de las ofertas presentadas	47.699,78	
media aritmética de las ofertas presentadas - 10%	42.929,81	Se da el supuesto de que haya ofertas que están por encima de media + 10? si
media aritmética de las ofertas presentadas +10%	52.469,76	Si en esta circunstancia están GUADAGUA Y OPS
calculo de la nueva media sin ellos	43.765,22	
nueva media aritmética -10%	39.388,70	

Según esto, no existe ninguna proposición en esa circunstancia, y por tanto ninguna tiene carácter desproporcionado

Baremación respecto al coste de servicio a prestar:

BAJA OFERTADA	EULEN S.A	PTOS	FACSA	PTOS	ZENITH TOLEDO	PTOS	GUADAGUA	PTOS	OPS	PTOS
PRESTACION SERVICIO DE FONTANERIA TRATAMIENTO, DESINFECCIÓN Y LEGIONELLA	6,00%	6	32%	32	35%	35	8%	8	3,75%	3,75
MATERIALES	28%	36	35%	45	34%	43,71	15%	19,29	20%	25,71
total puntos sin mejoras		46,3		89,1		93,71		32,13		30,5



Baremación de las mejoras

Se considera que a tal efecto que ZENITH Aguas no ha presentado 3 presupuestos de terceras empresas, conforme se establecida en el pliego de condiciones, en los que se cuantifique las citadas mejoras, por lo que se le puntúa con 0 puntos.

El resto de las empresas que ofertan mejoras, se calcula de forma proporcional y 0 puntos a aquellas que no presentan mejoras

Baremación total de la licitación:





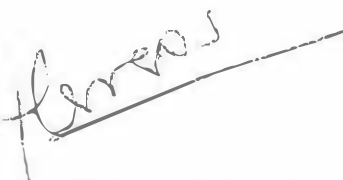
BAJA OFERTADA

	EULEN S.A	precio	PTOS	FACSA	precio	PTOS	ZENITH TOLEDO	PTOS	GUADAGUA	PTOS	OPS		PTOS		
PRESTACION SERVICIO DE FONTANERIA	6,00%	20.304,00	6	32%	14.688,00	32	35%	14.040,00	35	8%	19.872,00	8	3,75%	20.790,00	3,75
TRATAMIENTO, DESINFECCIÓN Y LEGIONELLA	8,89%	9.065,53	4,3	25%	7.462,57	12,1	31%	6.865,57	15	10%	8.955,09	4,84	2,15%	9.736,17	1,04
MATERIALES	28%	20.880,00	36	35%	18.850,00	45	34%	19.140,00	43,71	15%	24.650,00	19,29	20%	23.200,00	25,71
total ofertado		50.249,53			41.000,57			40.045,57			53.477,09			53.726,17	
baja total		17,01%			32,29%			33,86%			11,68%			11,27%	
total puntos sin mejoras			46,3			89,1			93,71			32,13			30,5
MEJORAS (comparamos ejecucion de material)	6.304,20		4,05	7.785,94		5	7.500,00		0	SIN MEJORAS			SIN MEJORAS		
puntos totales con mejoras			50,35			94,10			93,71			32,13			30,50

Una vez realizadas las operaciones necesarias resulta que la oferta que obtiene mayor puntuación es SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE ,S.A (FACSA), con una puntuación de **94,10 puntos**, lo que se informa a los efectos oportunos

Toledo, 10 de Mayo de 2.0166

TECNICO DE PARQUES Y JARDINES



Fdo.: M^a Isabel Herreros Cuartero



SECCIÓN DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN